

# ASOCIATIVIDAD Y TRABAJO: UNA COMPARACIÓN DE CASOS ENTRE COOPERATIVAS PROVENIENTES DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS Y COOPERATIVAS DE RECUPERADORES URBANOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES.

**Johanna Maldovan**

Universidad de Buenos Aires, CEIL- CONICET

**Nicolás Dzembrowski**

Universidad de Buenos Aires, CEIL- CONICET

**Resumen:** El presente artículo propone una reflexión acerca de los modos de organización del trabajo en los emprendimientos asociativos para el trabajo. Se exploran las formas en las cuales estas organizaciones moldean de manera autónoma y autogestiva las diferentes dimensiones relativas al desarrollo del proceso productivo y al control del trabajo. El análisis parte de un trabajo cualitativo realizado en dos tipos de experiencias novedosas que se desarrollan en Argentina desde fines de la década pasada: las cooperativas de trabajo provenientes de procesos de recuperación de empresas y las cooperativas de recuperadores urbanos. A partir de allí, se comparan las particularidades diferenciales y las semejanzas de ambos tipos de experiencias a fin de reflexionar acerca de sus puntos de encuentro y desencuentro así como de los espacios de innovación y/o reproducción de prácticas características del modelo empresarial tradicional.

**Palabras clave :** *asociatividad, trabajo, cooperativas, empresas recuperadas, recuperadores urbanos*

**Abstract :** This article analyses the ways of work organization in the associative enterprises for work. It explores the ways in which the autonomous and self-managed organizations carry out the production process and the management control. The analysis is based on a qualitative study conducted in two types of Argentinean experiences that emerged in the last decade: worker-recovered enterprises and scavengers of solid waste cooperatives. Thereafter, we compare the distinctive peculiarities and similarities of both types of experiences to reflect on the innovation and social reproduction practices.

**Keywords :** *associativism, work, cooperatives, worker-recovered enterprises, scavengers of solid waste*

## Introducción

El objetivo del presente artículo es analizar las formas de organización y las trayectorias de los colectivos de dos tipos de cooperativas, en tanto formas específicas de asociatividad para el trabajo, surgidas como respuesta a las problemáticas de empleo y pobreza de la última década en Argentina. Nuestra intención es avanzar en una reflexión que permita pensar el desarrollo de experiencias actuales de trabajo asociado a través de la utilización de herramientas teórico-conceptuales propias de los estudios sobre el cooperativismo y la asociatividad.

El contexto de surgimiento de estas experiencias remite a las transformaciones del mercado de trabajo argentino acontecidas a la luz de la implementación de políticas de corte neoliberal adoptadas a partir de mediados de los años '70 y profundizadas durante la década del '90. La desarticulación del aparato productivo nacional, la fuerte concentración económica y la reducción del gasto público impactaron negativamente sobre los niveles de empleo, limitando el acceso al trabajo asalariado de vastos sectores de la población e impulsando el crecimiento de los niveles de pobreza e indigencia.

Si bien en el transcurso del último lustro se ha logrado revertir la tendencia negativa que presentaban los indicadores desde 1998<sup>1</sup>, los niveles de pobreza e informalidad laboral continúan siendo elevados.

Frente a estas problemáticas, desde la sociedad civil han surgido diversas experiencias orientadas al sostenimiento de las fuentes laborales y a la generación de ingresos que, en la mayoría de los casos han adoptado la figura jurídica de cooperativas. Entre ellas, las CTPPRE y las CRyCRSU se presentan como significativas por el grado de desarrollo y consolidación que han alcanzado así como por la visibilidad que han adquirido y por las relaciones que han establecido con los poderes públicos en tanto grupos definidos.

Si bien ambos procesos reconocen orígenes diferenciados en lo que respecta a sus modalidades de organización y a las trayectorias de los colectivos involucrados, en ambas experiencias encontramos presentes para la organización del trabajo el desarrollo de estrategias basadas en las dimensiones que hemos definido como características del hecho asociativo: la solidaridad recíproca, la autogestión y la cooperación (Maldovan, Dzembrowski, 2009). En definitiva, ambos tipos resultan emparentados por su condición de expresión asociativa articulada en torno al trabajo.

El trabajo de campo sobre el cual realizamos el presente estudio fue realizado durante el período 2008-2010 sobre un total de 33 cooperativas de trabajo provenientes de procesos de recuperación de empresas (CTPPRE) y sobre 8 cooperativas de recolección y clasificación de residuos sólidos urbanos (CRyCRSU) ubicadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires<sup>2</sup>. Las técnicas de recolección utilizadas han sido cuestionarios, entrevistas semi-estructuradas y observación en los establecimientos.

---

<sup>1</sup> La cantidad de personas que vivían bajo la línea de pobreza pasó del 57 % en mayo de 2002 al 27 % en el segundo semestre de 2006 y la indigencia se redujo del 25% al 9% en ese lapso. El desempleo que había alcanzado su pico en mayo de 2002 (24.5%) cayó al 8.7% en el segundo trimestre de 2006.

Aún así, los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso presentan un alto grado de polarización entre los deciles superiores e inferiores. La brecha de ingresos entre el 10% superior y el 10% inferior llega a 30 veces en el primer trimestre de 2007 a la vez que el 10% superior en la escala de ingresos capta el 35% del PBI y el 10% inferior, sólo el 1% (De Riz, 2008).

<sup>2</sup> Resultado de un avance de la investigación en la programación científica de la ANPCyT (PICT 26075/05), sobre las formas asociativas para la generación de empleo y trabajo en contextos de crisis y reactivación económica, la propuesta se basa en un estudio longitudinal de casos, comprendiendo la combinación de técnicas cuanti-cualitativas.

## 1. La asociatividad para el trabajo

La asociatividad, desde una concepción ampliada, remite a una multiplicidad de tipos de organizaciones sociales conformados por sujetos que, fundados en diferentes tipos de acuerdos, deciden unirse de manera permanente y voluntaria para compartir sus esfuerzos y conocimientos en la consecución de un objetivo común. Estos acuerdos son el resultado de la interacción social que los sujetos ponen en práctica en el día a día, estando mediados por una diversidad de códigos compartidos en un determinado espacio- tiempo común, generando la identificación de un «nosotros» colectivo que es por ellos recreado.

De esta manera, la asociatividad se presenta como una construcción continua a través del cual los sujetos interactúan generando diferentes tramas de sentido que los sitúan en un ámbito caracterizado por la horizontalidad, el compromiso y el involucramiento de sus miembros.

Siguiendo a Albuquerque (2004a), encontramos diferentes formas asociativas que se crean alrededor de distintos espacios de interacción social con fines particulares. Entre ellas se destacan las asociaciones filantrópicas, las vecinales, las culturales, las de clase y las de trabajo, siendo estas últimas un tipo de forma asociativa que adquiere suma importancia para hacer frente a las problemáticas de empleo de amplios sectores de la población.

La asociatividad es por ende, tanto una forma de acceder a los bienes necesarios para la reproducción ampliada de los sujetos (Coraggio, 2004), como una forma de hacer sociedad. En la construcción asociativa, los sujetos se encuentran en pos de una finalidad común y se ven «obligados» a reinventar las formas de organización y comunicación con los otros, a regenerar lazos y normas que permitan arribar a los objetivos que se han propuesto.

El concepto de asociatividad para el trabajo es entendido como una capacidad que utilizan los actores sociales para ensayar la resolución de problemas de insatisfacción de necesidades individuales y colectivas por medio del trabajo. La asociatividad es pensada como una respuesta a situaciones sufridas directamente como insoportables, que a través de la estructura formal y económica predominante no se logran satisfacer (Forni, 2004; Coraggio, 2004). Su principio de funcionamiento se diferencia del de la economía de mercado, proponiendo la autonomía del colectivo de la relación capital/trabajo (Haeringer, Laville y Sainsaulieu, 1997; Albuquerque, 2004a). De esta manera, adquiere gran importancia el componente de solidaridad que presenta la asociatividad para entender el funcionamiento y sustentabilidad de las experiencias que de ella surgen (Razeto, 1987). En este sentido, la asociatividad califica a la cooperación como un espacio social plural donde resaltan los atributos del respeto, la confianza, la reciprocidad y el involucramiento de sus miembros (Laville, Sainsaulieu, 1997; Albuquerque, 2004a).

Para la consecución de sus objetivos, estas organizaciones adoptan arreglos colectivos en la posesión de los medios de producción, en el proceso de trabajo y en la gestión del emprendimiento, minimizando la presencia de relaciones asalariadas. Por ende, una de las características más relevantes en estas

modalidades asociativas es la indivisión que presentan entre el capital y el trabajo. Su racionalidad se asienta en la comunidad de trabajo, fundada en vínculos de reciprocidad de fuerte contenido simbólico y proyectivo que pasan a determinar los comportamientos y a diluir las fronteras entre los intereses individuales y los colectivos (Gaiger, 2004).

El factor trabajo ocupa un lugar central en este tipo de asociatividad dado que, por una parte los sujetos que la construyen se proponen sostener su fuente de trabajo y, por otro, es el trabajo – bajo una relación asociada – lo que sostiene a estas iniciativas. De este modo, el trabajo se constituye tanto en un fin como en un medio. Asimismo, la racionalidad de su propia lógica de funcionamiento las sitúa de forma diferenciada respecto de la lógica capitalista, teniendo como base relaciones de solidaridad y reciprocidad en las cuáles los sujetos participan democráticamente de la construcción de los objetivos y las reglas de ordenamiento interno.

Las características mencionadas refieren principalmente a las lógicas en base a las cuales los grupos se organizan y reproducen. Sin embargo, una comprensión global del desarrollo y de la sustentabilidad de los emprendimientos asociativos para el trabajo requiere de la referencia al análisis organizacional tanto hacia el interior como en lo que respecta a sus relaciones con el resto de los actores económicos.

### **1.1 El carácter cooperativo de la asociatividad: dualidad mercado/sociedad civil**

La conformación de organizaciones asociativas para el trabajo bajo la forma jurídica de cooperativas coloca a los grupos en una situación de tensión permanente dada por el carácter dual de este tipo de emprendimientos: por un lado las cooperativas se constituyen como empresas que actúan en el mercado y por otro como asociaciones de miembros civiles. En su dimensión económica, las cooperativas son privadas, en tanto que trabajan sobre el mercado aunque no son empresas con fines de lucro en el sentido habitual. En su dimensión organizacional, las cooperativas se basan en la pertenencia voluntaria de los miembros (Michelsen, 1997). En este sentido, las cooperativas pueden ser vistas como “iniciativas de la sociedad civil, micro utopías abiertas que hacen jugar la reciprocidad al mismo tiempo que insertan sus empresas en el mercado, o sus organismos locales en una relación partenarial con el Estado” (Malo, M.C, 2001: 5).

El accionar de las cooperativas se despliega en un ámbito socioeconómico diferenciado respecto del ámbito lucrativo privado y del ámbito estatal. Dicha diferenciación conlleva el desarrollo de un proyecto empresario con eje en las personas y no en los capitales, a la vez que procura que su origen y evolución se sustente en la capacidad de iniciativa colectiva de los propios actores convertidos de ese modo en protagonistas centrales de las realizaciones de las entidades en las que se nuclean (Castreje Suárez, 2005).

Vienney (1991) postula que el núcleo identitario de las cooperativas está formado por personas que son a la vez miembros, en tanto elementos constitutivos de la personalidad jurídica de la empresa, y participantes en la

actividad, dependiendo su rol del tipo de cooperativa del que se trate. En lo que respecta a las normas de funcionamiento, el autor propone que éstas combinen la igualdad en la representatividad de las personas, la distribución de los excedentes en forma proporcional a la participación y la propiedad colectiva del emprendimiento.

La tensión existente en el carácter dual de las cooperativas genera una dificultad a la hora de evaluar el grado de éxito de los emprendimientos. Una evaluación realizada únicamente en torno a las ganancias resultaría insuficiente en tanto que los beneficios se distribuyen de manera distinta a las empresas con fines de lucro. Por otro lado, juzgar el desempeño de las organizaciones sólo en base a su influencia social o política directa tampoco daría resultados “exitosos” dado que los efectos de su accionar suelen ser indirectos en relación con las actividades desarrolladas (Michelsen, 1997). La evaluación del desempeño de los emprendimientos deberá estar dada entonces a partir de contemplar ambos aspectos como constitutivos de una relación dinámica y complementaria que se sustenta en base a logros tanto económicos como sociales.

Es a partir de estas consideraciones que nos proponemos analizar los tipos asociativos anteriormente mencionados. La comprensión de sus modalidades de funcionamiento requiere, a su vez, situar su surgimiento y desarrollo en un marco socio-histórico definido. Principalmente porque dado que las asociaciones son producto y expresión de un particular estado de relaciones de fuerza y de los conflictos sociales presentes en el mismo, difícilmente puedan ser comprendidas de forma apropiada sin hacer referencia al conjunto del campo de tensiones del espacio público en una sociedad dada (Laville, Sainseulieu, 1997).

## **2. Breve caracterización de los tipos asociativos abordados**

### **2.1 Cooperativas de trabajo provenientes de procesos de recuperación de empresas**

Si bien la recuperación de empresas por sus trabajadores es un fenómeno que reconoce antecedentes de hace más de cuatro décadas en Argentina<sup>3</sup> (Allegro, Partenio, Fernández Álvarez; 2003), fue hacia mediados de los 90' que éste se expandió, como resultado del masivo cierre de fábricas y empresas producto del proceso de desindustrialización del aparato productivo nacional. Fue a partir de la crisis del año 2001-2002 que ésta modalidad tomó mayor envergadura en cantidad de casos y trabajadores participantes, empezando a

---

<sup>3</sup> El proceso de recuperación frente al cierre o quiebra de empresas reconoce en la Argentina antecedentes lejanos en el tiempo, a través de la vida sindical se transformaron en cooperativas distintas empresas en la década del 70 (Lozadur, Cita, Cat, entre otras), en la que también se dieron experiencias de cogestión como fue el caso del Sindicato de Luz y Fuerza y Segba. Las experiencias de autogestión siguieron desarrollándose a mediados de los 80 como respuesta a la desindustrialización que se venía dando en ese período.

ser objeto de estudio académico y tomando visibilidad pública a través de su aparición en los principales medios de comunicación nacional.

Desde sus inicios y hasta la actualidad las CTPPRE han evidenciado un sostenido crecimiento acompañado de la aparición de nuevos casos durante todo el período a la vez que han conseguido ser parte de la agenda pública forzando la promulgación de numerosas leyes de expropiación por parte del Estado así como la implementación de diversos programas de apoyo y subsidios a las experiencias cooperativas.

De esta manera los procesos de recuperación de fábricas se extienden en todo el país, manteniendo su epicentro en el área metropolitana de Buenos Aires, y se constituyen en una alternativa posible para los colectivos de trabajadores que se encuentran en situaciones de cierres y vaciamientos empresariales de los establecimientos.

Por otra parte, se dio un proceso de articulación entre los distintos colectivos de trabajadores que conformaron las cooperativas a través de la creación de instancias de representación conjunta que nuclean a diferentes experiencias en forma de movimientos y federaciones (MNER, MNFRT, FECOOTRA, etc.) (Wyczykier; 2007). Actualmente existen aproximadamente 180 cooperativas de trabajo provenientes de esta modalidad, que se desenvuelven con predominancia en el sector industrial, pero que también actúan en el de servicios. Éstas cuales abarcan una gran cantidad de ramas de actividad (textil, metalúrgica, alimenticia, maderera, construcción, curtiembre, comercio, educación, salud, etc.) distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional.

A su vez, nuestras anteriores investigaciones sobre la temática nos señalan su importancia en el sostenimiento y generación de empleo para sus miembros así como en la superación de políticas asistenciales estatales a través del trabajo asociado como principal aglutinador de sus esfuerzos y voluntades (Angélico, Dzembrowski; 2009).

En estas cooperativas es la defensa de la fuente de trabajo aquello que interpela a los sujetos para el desarrollo de las experiencias que en la mayoría de los casos significaron largos períodos de inestabilidad laboral y económica para poder empezar a producir de manera regular (Angélico et al, 2008).

## **2.2 Cooperativas de Recuperación y Clasificación de RSU**

La crisis de empleo y pobreza de principios de la década condujo a su vez a que miles de familias tuvieran que abocarse a la recolección diferenciada de residuos como una forma de enfrentar sus problemáticas de subsistencia. La recolección informal en la vía pública tuvo sus picos en los primeros años de la década, al mismo tiempo que se incrementaba la cantidad de intermediarios dedicados a la comercialización y transporte de los materiales reciclables. Paralelo a ello, la visibilización del fenómeno de los cartoneros, junto al accionar de las primeras cooperativas, medios de comunicación, organizaciones y movimientos sociales y diversos actores políticos del ámbito

público condujo a la reforma de la legislación vigente en materia de higiene pública y de sus actividades relacionadas<sup>4</sup>.

En este contexto, la organización de cooperativas de clasificación de RSU surgió principalmente por la necesidad de sortear intermediarios con la que se encontraron los recolectores. La multiplicidad de intermediaciones existentes entre los recuperadores de residuos en tanto primer eslabón de la cadena y las industrias colocó a éstos en una situación de fuerte desventaja relativa respecto a los ingresos obtenidos por los materiales vendidos. La conformación asociativa permitió mejorar esta situación, dado que a través de la venta conjunta se alcanzó comercializar con galpones de mayor tamaño (y en ocasiones con industrias directamente) y a partir de ello incrementar los precios de venta de los materiales.

Si bien en un primer momento, el objetivo central de estas organizaciones ha sido la reducción de intermediarios para la mejora de los precios, durante su desarrollo han realizado acciones orientadas a la generación de empleo, la promoción ambiental y el apoyo de instituciones comunitarias y barriales. A partir de ello, las cooperativas se han instituido como un actor diferenciado en el circuito del reciclaje que combina la inserción en el mercado con modalidades autogestivas de organización y una distribución equitativa de los ingresos.

Actualmente las cooperativas de recuperación y clasificación de RSU juegan un rol intermedio dentro del circuito del reciclaje. En tanto organizaciones, las mismas funcionan como sistemas abiertos que operan bajo la modalidad de *inputs* y *outputs*, es decir que los mismos se encargan de procesar “entradas” (materiales reciclables en este caso) y elaborar “salidas” (materiales separados, clasificados, procesados según el tipo de organización).

Para ello, las cooperativas reciben insumos a través de distintas vías, que les permiten comenzar el ciclo productivo. Los productos son luego reinsertados en el circuito bajo la forma de *inputs* para otras organizaciones (acopiadores o industrias) que continúan con la actividad dentro de la cadena hasta convertir a los mismos en productos finales (Angélico, Maldovan, 2008).

Dentro de estas cooperativas, la inserción en la cadena productiva del reciclaje es diferenciada, dependiendo ello de los grados de capitalización alcanzados así como de las relaciones establecidas con las políticas públicas vigentes. En

---

<sup>4</sup> En la Ciudad de Buenos Aires la sanción de La ley 992, en diciembre del 2002, habilitó la recuperación de materiales reciclables en la vía pública, considerada hasta ese entonces como una actividad ilegal. La ley prevé a su vez, la incorporación de los recolectores informales dentro del sistema de Higiene Pública de la Ciudad. A partir de ello, se creó en la Ciudad un registro de recuperadores urbanos con vistas a formalizar la actividad.

La Ley 1854 (Basura Cero) sancionada en Noviembre del 2005, apunta a la reducción de las toneladas de basura que se entierran en los rellenos sanitarios, en pos de la promoción de políticas de gestión integral de RSU. En el marco de esta ley se prevé a su vez el incentivo a las organizaciones cooperativas que se encuentren inscriptas en el REPYME (Registro Permanente de Cooperativas y de Pequeñas y Medianas Empresas) mediante el otorgamiento de créditos y subsidios destinados a la adquisición de bienes de capital dirigidos al objeto principal de su actividad.

un trabajo anterior hemos definido 3 modalidades de organizaciones, analizadas en función de la estabilidad en las relaciones de comercialización y el tipo de especialización adquirida (Angelico, Maldovan, 2008). Los tres tipos definidos han sido: Cooperativas con una articulación discontinua en la cadena y un alto grado de diversificación, Cooperativas con una articulación continua en la cadena y un relativo grado de especialización y Cooperativas con una articulación continua en la cadena y un alto grado de especialización. Durante el último año se ha consolidado una nueva modalidad de organización cooperativa orientada a la recolección de residuos reciclables en la vía pública, que a través de la articulación con el GCABA ha obtenido un subsidio mensual para los trabajadores y ciertos beneficios tales como elementos de identificación y protección y cobertura de salud. Estos cuatro tipos presentan diferencias en las formas de organizar el trabajo al interior así como distintos grados de inserción en el circuito económico.

Trayectorias de los grupos: orígenes y actividades previas a la cooperativización

Los orígenes y trayectorias de los colectivos que conforman las experiencias asociativas plantean interrogantes acerca de cómo éstas dimensiones pueden incidir sobre el delineamiento de estrategias para consolidar las organizaciones. En tal sentido podemos pensar ambas dimensiones como condiciones de posibilidad tanto para la generación de las cooperativas como para el posterior desarrollo de las mismas.

Siguiendo a Stryjan (1999) el proceso de formación cooperativa supone la existencia de un agente colectivo que forma un núcleo o la base de reclutamiento para la futura organización, "Un emprendimiento colectivo también presupone cierto grado de confianza entre los futuros participantes (...) Al nivel individual, la confianza también contribuye a compensar la incertidumbre presente en el muy impredecible proceso de formación" (Stryjan, 1999: 6). En este sentido se vuelve necesario recurrir a la "prehistoria" compartida del grupo fundador de la organización para entender el proceso de formación y el posible desarrollo de la experiencia.

Esta historia previa a su vez puede estar vinculada a diferentes orígenes, preocupaciones y necesidades compartidas que el autor identifica esquemáticamente en cuatro tipos posibles: a) orígenes basados en redes sociales/comunidad; b) orígenes basados en necesidades/situación de vida; c) orígenes basados en ideas; d) orígenes basados en empresas o actividades. Las cooperativas de trabajo provenientes de recuperación de empresas se ubican en el último tipo mencionado aunque también comparten rasgos del tipo de origen basado en necesidades. En el caso de las cooperativas de recicladores urbanos la clasificación por el tipo de origen se sitúa dentro de los dos primeros puntos, los cuales tienden a presentarse de forma articulada.

VARIABLES COMO EL NIVEL DE EDUCACIÓN DE SUS MIEMBROS, EDAD, LA EXPERIENCIA ACUMULADA EN TORNO A SITUACIONES DE TRABAJO MAS O MENOS FORMALES LAS CUALES IMPRIMEN UNA TRAYECTORIA PERSONAL PARTICULAR QUE INDEFECTIBLEMENTE TERMINAN PERMEANDO AL GRUPO DEL CUAL FORMAN PARTE, SON CONDICIONANTES A TENER EN CUENTA PARA LA COMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES PRÁCTICAS DESARROLLADAS EN CADA TIPO ASOCIATIVO Y EN CADA EXPERIENCIA PARTICULAR.



A su vez la trayectoria del colectivo, tanto en su faceta asociada como en la existencia de una socialización previa a la formación de la cooperativa, también implica un reconocimiento de la existencia de saberes previos que condicionan, favoreciendo o limitando dependiendo del caso, la realidad asociativa.

Si pensamos los sujetos y colectivos que generalmente integran las cooperativas de trabajo provenientes de empresas recuperadas, encontramos un tipo de sujeto más o menos identificable con características similares. Son ex trabajadores asalariados, mayormente provenientes de sectores industriales, con una extensa experiencia laboral la cual se había desarrollado generalmente en la misma fábrica. Esta situación se tradujo en una gran identificación con la rama de la actividad a la que pertenecen y con las labores propias de su puesto las cuales provienen de un aprendizaje realizado en el contexto de una forma de organización del trabajo de tipo taylorista-fordista. A su vez generalmente son trabajadores que por su alta edad y baja calificación se encontraban imposibilitados de reinsertarse en el mercado de trabajo de manera más o menos estable.

Esta descripción típica del trabajador que protagoniza la recuperación de la fábrica nos remite a su vez a las características del colectivo que conforma la cooperativa luego del proceso de extinción de la fábrica anterior. Son grupos con una organización previa que conformaban un tipo de relaciones sociales signadas por la lógica y disciplina impuesta por la relación capital/trabajo, convivían en un mismo espacio compartiendo horarios y días de trabajo que regulaban sus prácticas laborales cotidianas.

En tal sentido, la novedad de la cooperativa remite más a la forma de organización autogestiva de la producción, a la inclusión de aspectos administrativos, logísticos y decisionales para la gestión de la empresa cooperativa que anteriormente eran propios de la gerencia y sobre todo a la necesidad del involucramiento y compromiso de sus miembros en el proyecto, que a cuestiones vinculadas a la realización del trabajo.

El trabajo se modifica y es modificado en función de las nuevas necesidades de la cooperativa y sus miembros, los puestos y funciones se reparten de acuerdo a los saberes y condiciones de los trabajadores miembros pero también en función de necesidades productivas específicas existiendo una intercambiabilidad de funciones que puede ser tanto entre diferentes puestos de una misma sección, entre diferentes secciones e incluso entre la parte gerencial/administrativa y la de producción.

La conformación de los grupos que protagonizan las experiencias de cooperativas de trabajo provenientes de recuperación de empresas se inscribe entonces en la pertenencia de los colectivos a una experiencia de trabajo compartida, en el caso de las CRyCRSU se observa que esta pertenencia común es diferente ya que el tipo de sujetos que las conforman tienen otros orígenes e historias grupales que describimos a continuación.

Los grupos que conformaron las CRyCRSU reconocen trayectorias en común ligadas a la participación comunitaria y en distintas redes sociales así como a acciones derivadas de compartir una situación de vida similar. En el primero de los casos, la pertenencia a una misma comunidad local presenta un "potencial cooperativo latente [que] podrá ser activado una vez que la comunidad se involucre en un proyecto común, para resolver un problema comunitario o se

sienta atraída por una idea compartida” (Stryjan, 1999). Por otra parte, el hecho de compartir una situación de vida similar también puede ser un factor potencial de formación de un grupo cooperativo. En estos casos, la definición de “necesidades compartidas facilita contactos y de una manera indirecta, también puede definir potenciales lugares de reunión” (Ibid.)

Estas cooperativas fueron conformadas por dos tipos de sujetos sociales que ante una misma situación optaron por la cooperativización para enfrentar sus problemáticas más apremiantes. Por un lado, un grupo reconoce su origen en lo que la literatura denominó “nuevos pobres” producto de las reformas de los ’90 y de la posterior crisis del 2001. Este grupo integra a quienes ingresaron en la actividad como un rebusque transitorio y encontraron en la clasificación y venta de materiales reciclables una opción económica para generar una fuente de autoempleo. En estos casos, los grupos promotores sostenían lazos previos de amistad siendo una situación de necesidad económica lo que los llevó a conformar los emprendimientos.

El otro grupo de cooperativas fue conformado por sujetos con una larga trayectoria en la pobreza que tradicionalmente se dedicaban al cirujeo, intercalando la recolección de residuos con otro tipo de changas como medios de reproducción de su unidad doméstica. Son habitantes de las villas y barrios pobres de las periferias urbanas, generalmente ligados por la convivencia en un mismo espacio territorial. Entre estos grupos encontramos experiencias previas en común ligadas a la participación en espacios y acciones políticas conjuntas (movimientos sociales, luchas por el acceso a la vivienda, acciones orientadas a la sensibilización en salud sexual y reproductiva, etc.) así como la pertenecía a un mismo espacio geográfico y a las instituciones allí desarrolladas.

Si bien estos dos orígenes pueden diferenciarse a grandes rasgos, cabe destacar que el desarrollo de los emprendimientos implicó una articulación entre los dos sujetos mencionados. En este sentido, las cooperativas impulsadas por el primer grupo tendieron a incorporar recolectores informales en las organizaciones ampliando el número de socios y por ende la cantidad de empleo generado. Del mismo modo, las cooperativas conformadas por recolectores de larga permanencia en la actividad tendieron a incorporar entre sus socios a trabajadores con diversas trayectorias laborales.

La particularidad de las trayectorias de los grupos que han conformado este tipo de cooperativas presenta ciertos desafíos a enfrentar para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo de los emprendimientos. Entre los desafíos más relevantes, el caso de las cooperativas de reciclaje, por el propio origen socioeconómico de los sujetos ligado a su vez a sus trayectorias sociolaborales, se encontró la necesidad de reconstrucción de hábitos laborales tales como la permanencia en un mismo espacio físico y el establecimiento de horarios y días laborables fijos. En tal sentido, la construcción de cooperativas de recuperadores urbanos supuso la resocialización laboral de sujetos que anteriormente se situaban en condiciones de suma exclusión, frecuentemente desafiados de las instituciones tradicionales de inserción social.

### **3. Modalidades de funcionamiento de las cooperativas: Entre el hacer económico y el hacer social.**

El análisis de las experiencias escogidas remite, como mencionamos anteriormente, a su carácter de expresión de dos tipos diferenciados de organizaciones asociativas para el trabajo que han logrado cierto grado de consolidación en el transcurso de la última década.

El alcance de un desarrollo sustentable implicó que los sujetos promotores de estos emprendimientos desplegasen estrategias de funcionamiento e inserción en el mercado en base a sus capacidades de gestión y producción, así como a los recursos de infraestructura y financieros con los cuales contaban al momento del inicio de las experiencias.

En ambos casos, si bien la asociatividad surgió en un primer momento como una herramienta para la resolución de sus problemáticas de subsistencia y empleo, la misma dinámica del proceso de construcción colectiva ha tendido a consolidar formas diferenciadas de funcionamiento interno relacionadas con los propios contextos estructurales y grupales de las organizaciones.

En tal sentido, consideramos que las dinámicas de funcionamiento desarrolladas no sólo están condicionadas por el tipo de organización, el sector y rama de actividad, el tamaño y el territorio (entre otras cuestiones) sino que también se ven influidas por las trayectorias de los colectivos de trabajo así como por las propias experiencias de los trabajadores que componen los grupos en lo que respecta tanto a sus trayectorias ocupacionales como a su inscripción sociodemográfica.

Por otra parte y debido al carácter no lucrativo de estas experiencias, la incidencia de las relaciones de solidaridad y cooperación influyen en las modalidades de funcionamiento de las mismas de manera que los criterios de eficiencia prevalecientes privilegian la permanencia del trabajo y de los beneficios colectivos, sobresaliendo el carácter social y recíproco de estos emprendimientos.

A partir de allí es que el análisis del funcionamiento organizacional de las cooperativas nos remite a pensar las formas en las cuales se expresan las dimensiones establecidas como propias de la asociatividad para el trabajo: la autogestión, la cooperación y la solidaridad recíproca.

La heterogeneidad de ramas de actividad, tamaño de los establecimientos y características del proceso productivo de las cooperativas de trabajo provenientes de empresas recuperadas impide establecer un patrón único de forma de organización del trabajo. Algo similar ocurre en las cooperativas de recuperación y clasificación de RSU, en las cuales los niveles de capitalización, las formas de obtención de insumos y el volumen de materiales con los que trabajan inciden diferencialmente en las modalidades de organización interna. No obstante esto, encontramos ciertas características compartidas por las experiencias que remiten a particularidades propias de la autogestión, la solidaridad y el tipo de cooperación que se da en éstas.

En primer lugar, el concepto de autogestión refiere a un proceso que busca generar acciones y resultados en el que estén comprendidos todos sus miembros a través de principios y prácticas en donde la toma de decisiones es el resultado de una construcción colectiva (Alburquerque, 2004b). El concepto

de cooperación, en tanto forma bajo la cual se trabaja de manera conjunta, de acuerdo a un plan, en el mismo proceso de producción o en procesos de producción diferentes pero conectados (Marx, [1867] 1994), se encuentra estrechamente ligado al de autogestión.

Dada la indivisión entre capital y trabajo característica de estas organizaciones, decisiones tanto técnicas como sociales de trabajo son realizadas por los trabajadores. La dinámica de la cooperación se encuentra condicionada por la característica asociativa de los colectivos que son quienes definen la organización del trabajo de manera autónoma

Es por ello que en este tipo de organizaciones las reglas del juego están determinadas, aunque no sin conflictos, por sus integrantes y producidas en función de llevar a cabo un objetivo común. En tal sentido, la autogestión tiende a ser en las organizaciones asociativas, tanto una forma de tomar las decisiones como una forma de organizar el funcionamiento interno basado en la cooperación de sus miembros.

En el caso de las CTPPRE la organización del trabajo bajo una forma autogestiva es lo que marca el punto inicial de diferenciación respecto a las formas de trabajo anterior de los colectivos laborales dado por la ruptura con la dirección jerárquica establecida por la relación capital-trabajo. Sin embargo, esta ruptura no implica que las cooperativas carezcan de una organización establecida para la realización de su actividad basada en horarios y días estipulados y en puestos y funciones determinadas. Por el contrario, en estos casos, la tendencia se orienta a una organización del trabajo más o menos consensuada por el colectivo, que es articulada en función de las necesidades de las cooperativas así como de sus miembros.

Los trabajadores declaran que los principales cambios que introdujeron en la organización del trabajo remiten al reacomodamiento de horarios y días de trabajo, al intercambio de funciones y a la variación de ingresos. Por otra parte uno de los principales desafíos a los que se enfrentaron en el comienzo remitía a la realización de las funciones administrativas ya que en su mayoría los trabajadores que formaron los grupos originarios de las cooperativas eran de planta<sup>5</sup>. En tal sentido, podríamos afirmar que en estas experiencias son múltiples las actividades que deben ser más o menos rediseñadas en función de las exigencias y necesidades de las cooperativas y de las nuevas formas de vinculación y relaciones sociales que surgen a partir de la autonomización del trabajo colectivo.

Por un lado la cantidad de trabajadores que formaron las cooperativas generalmente fue mucho menor que la de trabajadores que conformaban la empresa anterior, incluso en los últimos momentos antes del cierre. Esto significó una reacomodamiento de recursos humanos en las diferentes áreas para poder realizar satisfactoriamente el proceso productivo, a la vez surgía la

---

<sup>5</sup> Las funciones administrativas empiezan a cobrar mayor importancia cuando las cooperativas empiezan a producir con regularidad, generalmente estos puestos son ocupados por trabajadores que ya realizaban dicha función en la empresa fallida, que se capacitaron durante el transcurso de la experiencia o por la incorporación de trabajadores con conocimientos administrativos entre familiares o conocidos de los socios.

necesidad de intercambiar tareas entre los trabajadores generando una nueva dinámica de interacción y conocimiento de los compañeros reforzando el carácter solidario de la cooperación autogestiva.

Otra de las cuestiones centrales en su nuevo rol de trabajadores cooperativizados refiere a la toma de decisiones para gestionar el emprendimiento. La implementación de espacios de deliberación se realiza por medio de asambleas a través de la participación del colectivo; y la forma de ejecución de las decisiones se estructura siguiendo la autoridad del Consejo de administración el cual es elegido por los socios de la cooperativa. Esta nueva forma de gestión de la cooperativa tiende a horizontalizar las decisiones interpelando al conjunto de trabajadores sobre la marcha del emprendimiento generando otro tipo de involucramiento y compromiso. Esta igualdad de derecho propia del movimiento cooperativo es matizada en la práctica ya que si bien se busca el consenso para definir las cuestiones más importantes de la cooperativa, resulta que las decisiones sobre cuestiones de producción son tomadas generalmente por aquellos trabajadores con mayor conocimiento y experiencia (autoridades, grupo de calificados, grupo de socios originarios o supervisores y encargados).

En el caso de las CRyCRSU las formas de organización del trabajo tuvieron que ser “inventadas” por sus miembros, en tanto promotores de un emprendimiento asociativo ligado a la creación de una fuente de empleo e ingresos. La impronta autogestiva de las organizaciones supuso un doble esfuerzo para estos colectivos en formación. Por un lado, se enfrentaron con la necesidad de un aprendizaje técnico, relacionado con la administración y puesta en marcha de los emprendimientos, así como con cuestiones específicas de la propia actividad (tipos de materiales, formas de procesarlos y reconocerlos, precios de mercado, etc.). Por otro lado, estas cooperativas tuvieron que desplegar una variedad de estrategias orientadas a la consolidación de los grupos, estableciendo diversas pautas y reglas de ordenamiento interno.

En el caso de las experiencias cooperativas conformadas por sujetos tradicionalmente abocados a la recolección de residuos de manera individual o familiar, el proceso de cooperativización supuso la reorganización de sus saberes prácticos relacionados a la clasificación y comercialización de los materiales. El ingreso al circuito a través de la comercialización con actores de mayor tamaño requería de una mayor especialización en las formas de separación y procesos realizados a los RSU, por lo cual los sujetos se vieron ante la necesidad de capacitarse a fin de lograr una mejor inserción en el mercado.

Por otra parte, el funcionamiento autogestivo de los emprendimientos implicó la necesidad de conformación de reglas orientadas a desplegar una actividad laboral colectiva reconfigurando los hábitos laborales de los sujetos involucrados. Dado que gran parte de los miembros de las organizaciones poseen trayectorias laborales signadas por su inserción en el sector informal y su carácter cuentapropista y precario, el paso a la realización de una actividad colectiva supuso reorganizar sus formas de trabajo así como los mecanismos establecidos para la autorregulación en lo que respecta a premios y sanciones.

La “resocialización laboral” en sectores signados por la marginalidad económica y social se basó principalmente en el establecimiento de nuevas reglas y hábitos que fueron establecidas paulatinamente a partir de diversos acuerdos consensuados impulsados generalmente por los miembros fundadores de las organizaciones, quienes tenían o bien alguna trayectoria en trabajos asalariados o bien cierta experiencia en la participación en organizaciones de carácter asociativo de distinto tipo. Estas nuevas pautas comprendían desde el aprendizaje en la administración de los ingresos (que de cobrarse diariamente pasaron a hacerlo de manera semanal, o en ocasiones quincenal), el respeto de días y horarios de trabajo fijos (que de regularse en función de los ingresos diarios obtenidos por los recolectores pasaron a estar prefijados por la organización) al establecimiento de normas tales como la prohibición de ingerir alcohol en los horarios de trabajo.

La toma de decisiones al interior de las organizaciones reconoce a su vez diferencias dadas por la incidencia del tamaño de las organizaciones y del tipo de actividades realizadas por cada una de ellas. Si bien los distintos tipos de CRyCRSU mencionadas anteriormente se encuentran inscriptas bajo una misma forma jurídica, y por ende poseen las mismas normas estatutarias para su funcionamiento, lo que sucede más bien en la práctica es una adaptación de las capacidades con las que cuentan las organizaciones hacia sus necesidades inmediatas. Lo que se observa en la mayoría de ellas es una tendencia a la consolidación de liderazgos definidos generalmente situados en la figura de los presidentes, miembros del consejo de administración o delegados de micros en el caso de las cooperativas que se dedican únicamente a la recolección. La realización de asambleas suele ser esporádica, diluyéndose el carácter de formalidad de las mismas recayendo generalmente el rol de organizador en materia decisional sobre los socios más consolidados y con mayor trayectoria en el desarrollo de los emprendimientos.

Por último en lo que respecta a las características generales que asume la organización del trabajo en estos tipos de asociatividad cabe mencionar la cuestión de la disciplina y el control que implementan al interior de las experiencias. Toda organización productiva requiere una forma de establecer las acciones que permiten ordenar las tareas que se deben cumplir para la realización de los fines propuestos. En las cooperativas de este tipo estas formas asumen características diferenciadas de los clásicos mecanismos de disciplinamiento y control impuestos por la relación capital-trabajo.

La cuestión de las formas de control y disciplinamiento del colectivo se vuelve entonces un tema problemático para las cooperativas ya que el propio sistema autogestivo y las relaciones de reciprocidad y solidaridad generadas por los trabajadores, interfieren con el establecimiento de un poder de autoridad que ordene las actividades cotidianas. Podríamos pensar que si todos son, en calidad de socios, iguales la autoridad para el control depende de todos. Sin embargo, en el desarrollo de la experiencia práctica se observa una tendencia al surgimiento de líderes que por cuestiones particulares (historia personal en los momentos de lucha, capacidad de manejo de las relaciones interpersonales, conocimiento del trabajo, etc.) imponen ciertas formas de ver la gestión de la cooperativa, las responsabilidades que cada uno de sus miembros debe tener y las decisiones a implementar. Esto es una realidad

propia de todo grupo social que en el tipo asociativo debe ser legitimada mediante un acuerdo de la mayoría del grupo.

Desde un punto de vista sociológico, el análisis de las lógicas de control desarrolladas en y por los grupos debe trascender las estipulaciones normativas de los estatutos (como el caso de los apercibimientos, suspensiones o expulsiones). La captación de las dinámicas de poder en la asociatividad, es decir, su dimensión estratégica (Laville, 1997) requiere de la observación de las interacciones cotidianas que surgen en los modos particulares de organización y funcionamiento de las experiencias.<sup>6</sup>

En el caso de CTPPRE Las formas de control y disciplina que se imponen en las cooperativas refieren más a la búsqueda del involucramiento y compromiso de sus miembros que al establecimiento de sanciones penalizadoras. Si bien existen instancias de sanción ante faltas, las cuales se tratan entre el colectivo de trabajadores cuando son graves o se deciden por el consejo de administración cuando son más comunes como el caso de llegadas tarde o ausencias recurrentes, la forma de imponer premios o castigos económicos, por presentismo, horas extra o productividad, no es corriente ya que la lógica de pago es igualitaria en el grupo de cooperativas estudiadas<sup>7</sup>.

De esta manera vemos que el control de los trabajadores responde a una lógica diferente que en las organizaciones convencionales, la disposición de normas y reglas internas para la realización del trabajo y el control de la disciplina es impuesta de manera autónoma, lo cual no quiere decir que estas no existan. El apercibimiento, la suspensión o la expulsión de la cooperativa son instancias posibles de sanción aunque no se presentan de manera corriente<sup>8</sup>.

En el caso de las CRyCRSU, las formas de regulación del trabajo también se encuentran orientadas a la prevalencia del colectivo y de los lazos solidarios que los unen, antes que estar basadas en una lógica economicista. La tensión existente entre el carácter económico y social de las cooperativas se expresa en las formas en las cuales se establecen la distribución de los ingresos, las sanciones y los premios al interior de cada organización. Los principales problemas encontrados en estas organizaciones refieren al respeto de las pautas de trabajo establecidas, tales como días y horarios. La forma generalizada de respuesta a esta problemática es el establecimiento de pagos en función de días trabajados a los socios, más allá de la función que realicen.

---

<sup>6</sup> En el marco de nuestras actuales investigaciones como parte del Área de Empleo y pobreza urbana del CEIL-PIETTE (CONICET) estamos avanzando en la profundización del trabajo de campo con observación en los establecimientos de las cooperativas para captar las diferentes formas emergentes de organización y cooperación en los tipos asociativos estudiados.

<sup>7</sup> La decisión sobre la forma de reparto entre los socios no es uniforme para el conjunto de este tipo de cooperativas. Si bien al inicio todas repartían de forma igualitaria, luego se definieron criterios diferentes en el que se contempla el tipo de tarea realizada o la cantidad de horas trabajadas. Para el caso de las cooperativas pertenecientes al Movimiento nacional de fábricas recuperadas por sus trabajadores (MNFRT) el criterio es uniforme estableciéndose un monto igual para todos los socios. Para el caso de los trabajadores no socios el pago puede no ser el mismo dependiendo de los casos.

<sup>8</sup> Por lo general los entrevistados de las cooperativas provenientes de empresas recuperadas declaran que el nivel de ausentismo es muy bajo.

Por otra parte, en algunas tareas tales como el enfardado o la limpieza de materiales, el monto de ingresos se encuentra determinado por los niveles de productividad alcanzada. Asimismo, algunas organizaciones establecen premios de presentismo como incentivo para lograr el compromiso de sus miembros. Las regulaciones en este tipo de cooperativas están entonces articuladas en función de los beneficios materiales e individualizados en cada socio.

Finalmente, la dimensión solidaria de las organizaciones asociativas para el trabajo aparece en los tipos de cooperativas seleccionados bajo sus diversas modalidades. Podemos reconocer al menos tres formas de relaciones solidarias en las cooperativas que responden a lo que Laville (1999) denomina solidaridad filantrópica, solidaridad entre pares y solidaridad estatal. En el primero de los casos la solidaridad se encuentra ligada a una relación de caridad basada en un sentido altruista, en la cual un grupo de individuos es asistido por otros individuos o entidades donantes. El segundo caso se corresponde con relaciones entre iguales basadas en la reciprocidad, la ayuda mutua, la fraternidad y las redes grupales y/o de parentesco (Pastore, 2008). Finalmente, la tercera forma de solidaridad se encuentra situada en la acción del Estado, básicamente en sus funciones de redistribución de bienes y servicios en tanto autoridad legítima centralizada.

En el caso de las CRyCRSU la solidaridad aparece como la base relacional sobre la cual se asienta la organización del trabajo y el desarrollo de la actividad tanto hacia el interior como hacia el exterior de los emprendimientos. En tal sentido, pueden observarse relaciones de solidaridad filantrópica, en las donaciones de materiales reciclables que realizan tanto vecinos como distintas empresas e instituciones hacia las cooperativas. Este tipo de relación se corresponde con lo que Razeto (1987) analiza como relaciones de donación constitutivas de las formas de sustento de los emprendimientos solidarios. En segundo lugar, las formas de incorporación de socios, basadas en lazos de parentesco o de amistad, las acciones desarrolladas por las cooperativas respecto a otras organizaciones en materia de ayuda común, donaciones y apoyo en sus distintas demandas antes los poderes públicos responden a la segunda modalidad mencionada. Finalmente, la tercera forma de solidaridad, situada en la acción del Estado, se expresa en las políticas públicas que regulan la entrega de materiales reciclables a las cooperativas y brindan espacios, equipos de trabajo, logística y distintos tipos de subsidios para el mejor desarrollo de las organizaciones.

Una situación similar se presenta en las cooperativas provenientes de empresas recuperadas las cuales muestran su carácter solidario tanto al interior de cada grupo como en el contacto y relaciones que establecen entre las diferentes cooperativas del mismo tipo.

Al interior de las cooperativas se dan formas de ayuda mutua entre los trabajadores que se cristalizan en instancias de asistencia económica a compañeros ante problemáticas de salud de ellos o de algún miembro de su núcleo familiar, en préstamos para la solución de alguna necesidad de vivienda o consumo y en la preferencia por la incorporación de trabajadores allegados a los socios (familiares y amigos). Por otro lado se hizo evidente, durante la actual crisis económica, la lógica solidaria de sostenimiento del



trabajo ya que ninguna de las cooperativas relevadas optó por echar personal ante la baja de la producción y las ventas.

En cuanto a las relaciones entre las cooperativas conocemos la dinámica del MNFRT el cual impulsa espacios de articulación en los que las diferentes experiencias se solidarizan en acciones de reclamo a las autoridades (por leyes o ante situaciones de nuevas recuperaciones) y o en la asistencia económica a las experiencias que así lo necesitan para comenzar a producir y poder pagar las diferentes obligaciones que en el inicio resultan difícil de sostener (servicios públicos, trámites judiciales, etc.)

## Reflexiones Finales

Los tipos asociativos analizados responden a dos expresiones diferenciadas del hecho asociativo orientado al trabajo surgidas como respuesta a la problemática de empleo de principios de la última década. La asociatividad aparece en ambos casos como una estrategia para resolver las necesidades imperantes de los sujetos en términos de empleo e ingresos con resultados diferenciales dependiendo del grado de consolidación alcanzada por las organizaciones. En este sentido aquellas experiencias que logran re-articular su inserción en el mercado productivo muestran una mayor capacidad para satisfacer las necesidades de sus asociados. Los niveles de ingresos que los socios obtienen a través de su participación en estos emprendimientos varían a su vez en relación a las características de cada organización (tamaño y tipo de producción entre otras) y, fundamentalmente, por los tipos de acuerdos que las cooperativas logren realizar para comercializar su producción. Las diferencias entre organizaciones en este punto suelen ser amplias ya que los ingresos varían desde aquellos que se encuentran por debajo del salario mínimo, vital y móvil, a aquellos que superan los salarios establecidos en los convenios colectivos de trabajo de cada actividad. Lo que suele prevalecer, sin embargo, son ingresos de subsistencia, que permiten tanto el sostenimiento de sus socios como así la relativa sustentabilidad de las organizaciones.

En lo que respecta al último punto, resulta de importancia resaltar el papel de las redes de cooperación y ayuda mutua establecidas entre distintas organizaciones como forma para impulsar acuerdos comerciales a la vez que para obtener recursos, en ocasiones indispensables, destinados al sostenimiento de los emprendimientos. En el caso de las CTPPRE, la participación en el MNFR otorga a las nuevas organizaciones un apoyo fundamental para comenzar con el proceso de recuperación y puesta en marcha de la producción. El soporte brindado, a través de movilizaciones conjuntas, apoyo técnico y legal y recursos económicos, es en gran parte, lo que permite que estas organizaciones comiencen a funcionar por si mismas. Algo similar sucede en las cooperativas de recuperadores urbanos dado que, la articulación de acciones con otras cooperativas de cartoneros, así como con organizaciones ambientalistas, vecinales y sindicales fue fundamental para establecer un marco legal de funcionamiento de las organizaciones reconociendo los cartoneros como trabajadores legítimos del sector, obtener incentivos monetarios y distintos recursos para mejorar las condiciones laborales, así como para impulsar la cooperativización del sector.

Como mencionamos al inicio de este trabajo, la asociatividad no solo es un medio para resolver necesidades de empleo e ingresos, sino también una forma de construcción de lazos sociales. Así es que en la construcción asociativa de los casos estudiados, es posible observar que el carácter social de estos emprendimientos incide en el tipo de relaciones en base a las cuales se despliegan las formas de organización del trabajo en las cooperativas. Respecto a ello, hemos observado cómo sus modalidades de funcionamiento y las estrategias de inserción en el mercado desplegadas son conciliadas con prácticas de base solidaria hacia el interior de los emprendimientos como así en las articulaciones que realizan con otros actores. Es este punto el que marca el carácter dual de los emprendimientos, en tanto se constituyen como organizaciones económicas a la vez que como asociaciones de personas de la sociedad civil. Esta tensión tiende a resolverse en las cooperativas estudiadas a través de formas de organización y regulación del trabajo que reconocen una lógica diferenciada de las empresas capitalistas tradicionales. Lo que se pone en juego en el día a día de estas organizaciones no es solo la fuente laboral, sino también la pertenencia y la identificación con un colectivo que, sea que se encuentre ya consolidado o en formación, delimita las formas de acción y cooperación entre los socios. En este sentido, el despliegue de prácticas asociativas puede ser visto como “un proceso de reproducción en el que los miembros generan su organización y al mismo tiempo son transformados por ella” (Stryjan, 1999).

El análisis de las cooperativas presentado nos permite afirmar que si bien ambos tipos presentan trayectorias diferenciadas en lo que respecta a los colectivos de trabajo y a los sujetos impulsores, la asociatividad resulta en ambos casos una alternativa viable en la cual el potencial de desarrollo se encuentra centrado en las lógicas de solidaridad recíproca, cooperación y autogestión que las sustentan.

## REFERENCIAS

(2004 a) ALBUQUERQUE, Paulo, «Asociativismo», en David Catanni (Organizador), *La otra economía*, Altamira, Buenos Aires.

(2004 b) ALBUQUERQUE, Paulo, «Autogestión», en David Catanni (Organizador), *La otra economía*, Altamira, Buenos Aires.

(2009) ANGÉLICO, Héctor, DZEMBROWSKI, Nicolás, “El comportamiento del empleo y la organización del trabajo en las Cooperativas de trabajo provenientes de fábricas recuperadas en períodos de crisis y crecimiento”, 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires.

(2008) ANGÉLICO, Héctor., FORNI, Floreal., GOMEZ, Viviana., DZEMBROWSKI, Nicolás, “Asociatividad y cooperación en situaciones de trabajo. Las cooperativas de trabajo en el Área Metropolitana”, Encuentro PRE – ALAS, Corrientes.

(2008) ANGÉLICO, Héctor, GOMEZ, Viviana., DZEMBROWSKI, Nicolás, “Experiencias asociativas para la generación de empleo. El caso del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas”, Vº Encuentro de

Investigadores Latinoamericanos de Cooperativismo, Riberao Preto, San Pablo.

(2008) ANGÉLICO, Héctor, MALDOVAN, Johanna, “El reciclaje de residuos sólidos urbanos: las cooperativas como un actor diferenciado en el circuito productivo”, Vº Encuentro de Investigadores Latinoamericanos de Cooperativismo, Riberao Preto, San Pablo.

(2006) CASTREJE SUÁREZ, Jesús, “La gestión de las entidades cooperativas: un desafío permanente”, CESOT, Doc. N° 55, Oct-Dic. de 2006, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

(2004) CORAGGIO, José Luis, *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del Trabajo*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

(1999) EME Bernard, LAVILLE Jean-Louis, “Économie plurielle, économie solidaire : précisions et compléments”, La Revue du MAUSS Nouvelle Pratiques sociales, vol. 11, n° 2 - vol. 12, n° 1.

(2004) FORNI, Floreal, (Compilador), *Caminos solidarios de la economía argentina*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

(2004) GAIGER, Luiz Inacio, «Emprendimientos económicos solidarios», en David Catanni, *La Otra Economía*, Altamira, Buenos Aires

(1997) HAERINGER, Philippe, LAVILLE, Jean-Louis, SAINSAULIEU, Renaud, « Penser l'association, du projet au fonctionnement », en LAVILLE, SAINSAULIEU, *Sociologie de l'association. Des organisations à l'épreuve du changement social*, Desclée de Brouwer, Paris

(1997) LAVILLE, Jean-Louis, SAINSAULIEU, Renaud, *Sociologie de l'association. Des organisations à l'épreuve du changement social*, Desclée de Brouwer, Paris.

(2009) MALDOVAN, Johanna, DZEMBROWSKI, Nicolás, “Asociatividad para el trabajo: una conceptualización de sus dimensiones”, en Revista MARGEN Edición N°55-Setiembre 2009.

(2001) MALO, Marie Claire, “La gestion stratégique de la coopérative et de l'association de l'économie sociale”, en Revue Internationale de l'économie sociale (RECMA), N° 281-282, Nov. 2001.

[1867] (1994) MARX, Carlos, *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Fondo de Cultura Económica, México.

(1997) MICHELSEN, Johannes, “Las lógicas de las organizaciones cooperativas. Algunas sugerencias desde la realidad escandinava”. CESOT, Doc. N° 2, Agosto de 1997, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

(2005) PARTENIO, Flora, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés, GARCÍA ALLEGRONE, Verónica, “Las recuperaciones de fábricas: apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias de ocupación en la historia Argentina”. Estudios del trabajo, V. 28, p.29-55

(2008) PASTORE, Rodolfo, “Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social”, CESOT, Buenos Aires.

(1987) RAZETO, Luis, *Las Empresas Alternativas*, PET, Santiago de Chile

(1985) RAZETO, Luis, *Economía de solidaridad y mercado democrático*, Edición PET, Santiago de Chile.

(1999) STRYJAN, Yohanan, "Cooperativas, Emprendimientos Colectivos y Desarrollo Local", CESOT, Doc. N° 22, Sep-Oct de 1999, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

(1991) VIENNEY, Claude, "Estructuras cooperativas y problemas de empleo en Europa", en CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, N° 11, Octubre de 1991, pp. 75-96

(1994) VUOTTO, Mirta, "Paradojas de la organización cooperativa", en GIARRACA, N. (Compiladora), *Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

(2000) VUOTTO, Mirta, "El desempeño organizacional del cooperativismo de trabajo", en Nuevos Documentos 2000/9, CEDES, Buenos Aires.

(2007) WYCZYKIER, Gabriela, "Las organizaciones de representación de intereses gremiales y los procesos de recuperación de empresas en la Argentina contemporánea". 1er Congreso Internacional de la Carrera de Relaciones del Trabajo, Septiembre 2007, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.